



La educación
es de todos

Mineducación



DOCUMENTO ORIENTADOR **FORO EDUCATIVO NACIONAL 2022**

Cierre de brechas de aprendizajes: apuesta educativa para aportar a los proyectos de vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos del país





Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 «Pacto por Colombia, pacto por la equidad», y en virtud de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, citada por el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 de 2015, establece que el Foro Educativo Nacional es un espacio para “reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas respectivas para el mejoramiento y cobertura de la educación” (artículo 164), y además menciona que “el Ministerio de Educación Nacional convocará y presidirá anualmente un Foro Educativo Nacional”. El propósito conferido al Foro Educativo Nacional 2022 - FEN2022 es generar espacios de debate público, participación, intercambio de saberes y reflexiones que permitan reconocer, implementar y fortalecer la política pública encaminada al acompañamiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje y el lugar de la evaluación formativa en el mejoramiento de la calidad educativa, para así contribuir al cierre de brechas y asegurar las trayectorias educativas completas que favorecen el pleno desarrollo de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del país. Adicional a lo expuesto, la coyuntura de salud pública que atravesó el país y el mundo entero a causa de la pandemia por el COVID-19 ha impactado

en las distintas dinámicas y realidades de la sociedad en términos sociales, culturales, económicos, educativos, ambientales, etc., afectando de manera directa la continuidad de los procesos educativos, así como los aprendizajes de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en el territorio nacional. En principio, esta situación implicó la definición de acciones en el corto y mediano plazo que hicieran posible la atención educativa y el avance en las trayectorias educativas. Posteriormente, y gracias a la reapertura de las instituciones educativas para el retorno pleno a la presencialidad, uno de los desafíos actuales para el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación del país es plantear e implementar estrategias que aporten al cierre de brechas de aprendizajes poniendo en el centro de la acción educativa a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y el logro de sus trayectorias educativas completas desde la Educación Inicial hasta la Educación Superior. Con base en lo mencionado, el énfasis del Foro Educativo Nacional - FEN2022, vuelve la mirada sobre el planteamiento central del Plan Nacional de Desarrollo que reafirma: “la educación es la herramienta más poderosa para promover la movilidad social y la construcción de equidad y tiene un papel esencial en la construcción del proyecto de vida

desde la infancia, en el cual las instituciones educativas sirven de entorno protector del bienestar y el desarrollo” (páginas 233 y 241). Y resalta Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales han establecido como uno de los principales desafíos la garantía de una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el cierre de brechas y consolide capacidades, habilidades y competencias del siglo XXI en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Lo anterior, sugiere robustecer los ecosistemas educativos con propuestas pertinentes y oportunas que susciten no solo reflexiones sobre asuntos académicos, sino que favorezcan la participación y la construcción de aprendizajes para la vida misma (Organización de las Naciones Unidas, 2022). En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional convoca a académicos, investigadores, directivos, técnicos, docentes, cuidadores, estudiantes, familias, orientadores y demás actores de la comunidad educativa, desde la educación inicial hasta la educación superior, a reflexionar y plantear discusiones relacionadas con a) la transformación de las prácticas pedagógicas a través de la cultura de la evaluación que pone de presente la evaluación formativa y el uso de resultados como parte del proceso formativo que promueva el desarrollo integral y aporte al cierre de brechas de aprendizaje; b) posicionar el desarrollo socioemocional como aspecto central del desarrollo humano y vital para

lograr el cierre de brechas de aprendizajes c) la importancia de la formación y el acompañamiento a los directivos docentes, docentes y cuidadores de manera que aporte al logro de trayectorias educativas completas; c) la resignificación de la gestión territorial como un compromiso de todos los actores para avanzar en la mejora de la calidad de la educación desde la Educación Inicial hasta la Educación Superior, y d) el fortalecimiento de las alianzas entre la familia y la escuela, las instituciones de educación superior, el sector productivo y el Estado de manera que se construyan oportunidades para la realización de proyectos de vida de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país.





1. Objetivo General

Movilizar espacios de participación, reflexión y debate público que promuevan el posicionamiento e implementación de la política pública dirigida a fortalecer los procesos de desarrollo, la innovación educativa y la resignificación de la evaluación para contribuir al cierre de brechas de aprendizajes, al mejoramiento de la calidad de la educación, y a la consolidación de trayectorias educativas completas de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del país.

Objetivos Específicos



- Promover reflexiones en torno a:
 - La importancia de la evaluación formativa y el uso de resultados como insumo central para el cierre de brechas de aprendizaje y la transformación de prácticas pedagógicas desde la educación inicial hasta la educación superior.
 - La valoración de las habilidades socioemocionales como factor determinante en el proceso de aprendizaje y para la promoción de la salud mental y la convivencia escolar para todos los estudiantes.
 - La importancia de las alianzas entre la familia y la escuela, las instituciones de

educación superior, el sector productivo, y el Estado como una oportunidad para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos regresen a las aulas, y así puedan alcanzar trayectorias educativas completas y construir sus proyectos de vida.

- Profundizar en la importancia de los procesos de formación de docentes que aporten a la resignificación de las prácticas pedagógicas y de los procesos de gestión institucional para avanzar en la consolidación de trayectorias educativas completas y el mejoramiento de la calidad educativa desde la Educación Inicial hasta la Educación Superior.
- Recoger experiencias significativas de la implementación de Evaluar para Avanzar en los territorios y ponerlas en valor para que otros actores comprendan su rol y contribuyan a la consolidación de esta estrategia como política pública del sector orientada al fortalecimiento del desarrollo y de los aprendizajes.
- Identificar y analizar la importancia de una gestión educativa integral que contribuye al desarrollo de la política educativa, al cierre de brechas y al enriquecimiento de los entornos locales y regionales para promover trayectorias educativas completas.

2. Líneas temáticas del Foro Educativo Nacional

2.1 Cierre de brechas de aprendizaje y promoción de desarrollo integral para trayectorias educativas completas

Esta línea temática busca profundizar en el reconocimiento del desarrollo humano como sentido último de la calidad de la educación; para ello, se requiere la garantía de procesos de aprendizajes significativos que contribuyan a alcanzar las trayectorias educativas completas de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del país. En esta dirección, es pertinente reflexionar sobre la valoración y la evaluación como herramientas que permitan identificar las particularidades de las instituciones educativas de manera situada, y desde un enfoque territorial con el cual se generen oportunidades de mejora para el cierre de brechas de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.

Para lograr lo anterior, resulta fundamental reflexionar sobre el uso y apropiación de los resultados de la evaluación que permita el seguimiento a los procesos de aprendizaje de los estudiantes, fomente el cierre de brechas y de relevancia a la revisión de estrategias e instrumentos con los que la institución

cuenta para el desarrollo de su oferta educativa desde una mirada integral que permita garantizar el camino hacia una educación cada vez más equitativa, inclusiva y pertinente para las comunidades, las regiones y el país, de cara a las demandas del mundo actual.

Algunos aspectos para abordar en esta línea son los siguientes:

- Lectura y análisis de resultados de evaluación de estudiantes de acuerdo con las particularidades del territorio para identificar y valorar la situación de cada estudiante, sus logros y desafíos para el cierre de brechas de aprendizaje.
- Lectura y análisis de los resultados de la medición de la calidad en educación inicial para el grado transición, en clave de las particularidades de las niñas y los niños del territorio.
- Apropiación de una cultura de la evaluación con la cual se enfatizan los procesos de seguimiento y valoración del desarrollo y aprendizaje de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos como insumo para la construcción de saber pedagógico, la toma de decisiones y la organización curricular en relación con los proyectos educativos de la comunidad educativa.
- Apuestas por una evaluación formativa que promueva el cierre de brechas de aprendizaje y la vivencia de trayectorias educativas completas desde la educación básica hasta la educación



superior.

- Los desafíos de una práctica pedagógica que reconoce y valora los procesos de aprendizaje y desarrollo de cada niño, niña, adolescente, joven y adulto como condición necesaria para el logro de trayectorias educativas completas y la promoción de sus aprendizajes y desarrollo integral.

2.2 Fortalecimiento de habilidades sociemocionales: una prioridad para el cierre de brechas de aprendizaje en la escuela y en las Instituciones de Educación Superior

Con esta línea temática se propone posicionar el desarrollo socioemocional como aspecto central para el cierre de brechas de aprendizajes que permite el ejercicio de los derechos y la construcción de una ciudadanía ética, democrática e inclusiva como rutas de una educación de calidad, pertinente y oportuna que procura el desarrollo integral de los estudiantes.

Por tanto, el reto de esta línea es lograr que las comunidades educativas reflexionen y prioricen el diseño, planeación e implementación de estrategias, metodologías y experiencias de aprendizaje que fortalezcan las habilidades socioemocionales, la salud mental y la convivencia en la escuela y en las instituciones de educación superior. Así, abordar la promoción de la salud mental como prioridad

incentiva a educadores a enriquecer sus prácticas de enseñanza; y, finalmente, volver a encontrar el significado de estar, compartir y vivir en el aula y en la institución educativa como aspecto fundamental para la formación integral y para la vida.

De manera particular, en las comunidades universitarias, y atendiendo a los aspectos descritos en el informe de Educated 202, algunos rectores identificaron como una de las brechas, las diferencias en el aprendizaje entre estudiantes de alto y bajo rendimiento que se han incrementado con las condiciones del entorno para el aprendizaje que ha conllevado la pandemia, sumado al impacto negativo y significativo de la emergencia sanitaria en la salud mental de las personas. Así se plantea que el acceso efectivo a tecnologías digitales, el bienestar universitario y la salud mental son asuntos prioritarios.

De acuerdo con el contexto anterior, esta línea temática se propone abordar aspectos relacionados con:

- Experiencias de evaluación formativa para identificar y establecer oportunidades en el desarrollo de habilidades socioemocionales, la salud mental y la promoción de la convivencia desde la educación inicial hasta la educación superior.
- Mediaciones pedagógicas para que las familias, los establecimientos educativos y las instituciones de educación superior identifiquen y

trabajen de manera colaborativa en el desarrollo de habilidades socioemocionales atendiendo las particularidades del contexto y los diferentes ritmos de aprendizaje.

- Relación entre el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, el mejoramiento de la calidad educativa y el cierre de brechas de aprendizaje.
- Fortalecimiento de la educación presencial para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos quieran permanecer en el sistema y disfrutar de su trayectoria educativa completa.

2.3 Formación docente y cierre de brechas de aprendizaje

Esta línea temática se centra en la importancia de la formación permanente de los educadores para su desarrollo profesional, la gestión institucional, la transformación y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, el acompañamiento a las trayectorias educativas completas y el cierre de brechas en desarrollo y aprendizaje.

Es necesario reflexionar sobre la incidencia de la formación y acompañamiento a los educadores para el desarrollo de procesos de evaluación que permitan identificar brechas en el desarrollo y los aprendizajes, y desde allí, resignificar y transformar las prácticas pedagógicas. En este sentido, esta línea parte

de reconocer la necesidad de fortalecer capacidades y competencias de los educadores para identificar los ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje, la implementación de procesos pedagógicos en áreas básicas y STEAM+, el desarrollo de capacidades de liderazgo, la apropiación y uso de herramientas de evaluación, el uso pedagógico de la información y de los resultados evaluativos, entre otras.

- En la sociedad del conocimiento, la innovación de la alfabetización digital ya es una muestra de que todas las nuevas metodologías se van integrando en un mismo enfoque y de cómo en la educación y la formación “va primando la adquisición de competencias sobre los conocimientos dando un enfoque más práctico y real al aprendizaje”. Las metodologías de enseñanza - aprendizaje como el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Basado en Retos (ABR), o el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) son capaces de transformar las instituciones educativas desde sus reglas, su didáctica y su relación con la comunidad (EDUCATED, 2021).

Resulta, entonces, pertinente abordar en esta línea temática aspectos como:

- Impacto de la formación de educadores en la promoción de los aprendizajes y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y



adultos.

- Retos y avances en la formación de capacidades de liderazgo educativo.
- La evaluación formativa como una oportunidad para fortalecer la cultura de la evaluación y orientar la práctica pedagógica.
- Identificar la innovación educativa y la transformación digital en la educación superior a través de un portafolio de servicios que estimulan la experimentación, la investigación, la colaboración, la participación, la gestión del conocimiento, el intercambio de experiencias y buenas prácticas y la formulación de lineamientos de política.

2.4 Gestión territorial y cierre de brechas: compromiso de todos

El interés de esta línea es fortalecer los escenarios de discusión y reflexión que posibiliten la

gestión educativa integral y de calidad, donde se explicita el rol de los diferentes actores y del trabajo articulado para el cierre de brechas y la consolidación de trayectorias educativas completas desde educación inicial hasta educación superior.

Para dar alcance a esta línea, se hace necesario resaltar la importancia de los procesos de gestión territorial y el desarrollo de capacidades de liderazgo con las secretarías de educación, los establecimientos educativos, las instituciones de educación superior, los directivos docentes y los docentes, con el fin de identificar roles y establecer compromisos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura UNESCO (2019) promovió la idea de una educación inclusiva y para todos, tema que fue abordado ampliamente en la Declaración de Salamanca, que desarrolló los principios y las políticas generales de la “educación para todos” y los hizo extensivos a todos los países de mundo con el fin, precisamente, de cerrar las brechas frente a la condición de exclusión de la educación mediada por las tecnologías (EDUCATED, 2021). Ahora bien, con la implementación del decreto 1330 de 2019, se da la apertura a la diversidad de modalidades que acuden a formas de planificación del servicio educativo y su gestión curricular que, desde cada una de sus caracterizaciones, brindan diversidad de po-



sibilidades a partir del cruce de sus atributos o particularidades, los cuales podrían especificarse en: la relación espacio temporal, las interacciones, las mediaciones, la flexibilidad y los roles que desarrollan los docentes, los estudiantes y la institución.

Ya algunas instituciones están asumiendo el reto de ofrecer sus programas en diferentes modalidades, atendiendo a la dinámica mundial que la pandemia se encargó de hacer más relevante. Sin embargo, quedan muchas instituciones por asumir ese desafío y para ello se requiere innovación pedagógica y disposición de los recursos necesarios para sincronizar las mediaciones tecnológicas, la pedagogía, el perfil de los estudiantes en pro de crear una oferta pertinente, contextualizada y que cumpla con todas las condiciones de calidad.

Al tiempo, los avances logrados en el país en lo relacionado con la incorporación de la perspectiva de atención integral en los procesos educativos y pedagógicos, se considera fundamental comprender la gestión educativa desde la visibilización y articulación con diversos actores, que desde el territorio y de acuerdo con su rol, generan las condiciones necesarias para promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

De esta manera, resulta interesante abordar

aspectos como:

- La gestión territorial y el cierre de brechas en el desarrollo y los aprendizajes desde la educación inicial hasta la educación superior.
- El lugar de las alianzas para mejorar las capacidades estratégicas, técnicas y personales, y fortalecer la gestión en el territorio.
- Los retos interinstitucionales e intersectoriales en la gestión territorial.
- Las modalidades de formación como uno de los aspectos que disminuye brechas en la oferta y desarrollo de programas académicos.
- La innovación y las estrategias pedagógicas flexibles como oportunidad de desarrollo sostenible en educación.
- El desarrollo de capacidades de los docentes para gestionar el cambio a partir modelos híbridos y la implementación de tecnologías que respondan a las necesidades de acceso a la educación y el desarrollo de habilidades, destrezas y aprendizaje de los estudiantes de manera diferenciada.

2.5 Alianzas entre la familia y la escuela, las instituciones de educación superior, el sector productivo y el Estado: una oportunidad para trayectorias educativas completas



La invitación de esta línea permite reconocer la



importancia de fortalecer la alianza entre las familias, la escuela, así como entre las instituciones de educación superior, el sector productivo y el Estado como una oportunidad para que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos puedan ejercer sus derechos, alcanzar trayectorias educativas completas y construir proyectos de vida que les permitan configurar una vida propia, auténtica y con sentido.

Bajo esta lógica, es preciso reflexionar sobre la importancia de trabajar colaborativamente con las familias y cuidadores en el desarrollo socioemocional y la salud mental de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Así mismo, ampliar la comprensión sobre las alianzas entre las instituciones de educación superior y el sector productivo como camino para fortalecer el acceso, la permanencia y el logro de trayectorias completas.

Se abordan aspectos como los siguientes:

- El fortalecimiento de la alianza familia – escuela y su incidencia en el cierre de brechas en el desarrollo y el aprendizaje y el logro de trayectorias educativas completas.
- Trabajo colaborativo entre la familia y la escuela para promover el desarrollo de habilidades socioemocionales y la salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- La importancia de acompañar, en coopera-

ción del sector productivo, las trayectorias educativas en educación superior para el logro de proyectos de vida.

3. Orientaciones y recomendaciones metodológicas

Este capítulo presenta las recomendaciones metodológicas para la participación de los actores del sector educativo en los foros educativos territoriales y el evento central del Foro Educativo Nacional.

3.1 Categorías de participación de experiencias significativas y buenas prácticas

- Los docentes, directivos docentes, familias y/o cuidadores, estudiantes y Secretarías de Educación podrán participar postulando sus experiencias significativas y buenas prácticas en las siguientes categorías:
 - a. Experiencias significativas de Establecimientos Educativos (centros e Instituciones Educativas) que ofrecen educación inicial, preescolar, básica y media. Se entiende por experiencias significativas las prácticas concretas (planes, programas, proyectos o actividades) que se realizan en un ámbito educativo, lideradas por docentes, directivos docentes, estudiantes, familias o cuidadores, con

el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de competencias.

- b.** Buenas prácticas de Secretarías de Educación. Son políticas, planes, programas, proyectos o estrategias de las Secretarías de Educación relacionadas con las líneas temáticas y de acuerdo con los objetivos propuestos para el FEN2022.
- c.** Buenas prácticas de Instituciones de Educación Superior. Son prácticas relacionadas con las líneas del FEN2022 que hayan tenido impacto local, regional o nacional, lideradas por grupos, redes, comunidades de aprendizaje o colectivos académicos conformados por docentes vinculados a Instituciones de Educación Superior.

3.2 Foros Educativos Territoriales.

Para el desarrollo de los foros educativos territoriales (municipales, distritales o departamentales), se propone al área de calidad de las Secretarías de Educación para que lidere e implemente las acciones necesarias para el buen desarrollo de sus foros, a través del profesional o equipo designado.

En los foros educativos territoriales se recomienda:

- Abrir un espacio para la reflexión y debate público que permitan reconocer, implementar y

fortalecer la política pública dirigida a acompañar los procesos de enseñanza - aprendizaje y la resignificación de la evaluación para contribuir a una verdadera cultura de la evaluación que aporte al cierre de brechas y al mejoramiento de la calidad de la educación, y que promueva trayectorias educativas completas de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del país.

- Desarrollar conversatorios, paneles, conferencias, talleres en otras actividades académicas que crea pertinente cada secretaría de educación en el marco de su autonomía territorial.
- Invitar a participar a los diferentes actores del sector educativo, entidades públicas y privadas que contribuyan al ejercicio de reflexión, debate y generación de recomendaciones a la política pública.
- Reconocer y dar incentivos a las mejores experiencias significativas según sus posibilidades y autonomía territorial.
- Recoger recomendaciones de política pública relacionadas con las temáticas del FEN2022 con el fin de presentarlas al MEN como insumo en el evento central del FEN2022.

3.2.1 Actividades antes del foro educativo territorial.

- Para el alistamiento de los foros educativos territoriales el Ministerio de Educación Nacional



sugiere realizar las siguientes actividades:

- Conformar un equipo líder del foro en la Entidad Territorial Certificada -ETC- que acompañe a los Establecimientos Educativos en los aspectos conceptuales y metodológicos relacionados con las experiencias significativas y que planee y ejecute las acciones operativas y logísticas necesarias para el desarrollo del evento. A estos equipos líderes podrán vincularse representantes de las Instituciones de Educación Superior presentes en la región, cuando ello sea necesario y posible.
- Elaborar un plan de acción de la ETC para el desarrollo del foro educativo territorial y su participación en el evento central del foro educativo nacional.
- Diseñar una estrategia de divulgación y movilización para promover la participación en el foro educativo territorial.
- Socializar el documento orientador a los EE de su jurisdicción.
- Conformar el comité evaluador de las experiencias significativas de educación inicial, preescolar, básica y media que se postulan para el foro educativo territorial.
- Socializar con los integrantes del comité evaluador el documento orientador y sus anexos (fichas de registro, rúbricas, entre otros) relacionados con la evaluación de las experiencias sig-

nificativas implementadas en los Establecimientos Educativos.

- Realizar el proceso de valoración de las experiencias significativas de EPBYM que reciba la secretaría de educación y seleccionar las que se presentarán en foro educativo territorial. (Ver anexo 3, rúbrica de valoración).
- Elaboración del acta de selección de la experiencia significativa que representarán a la ETC en el evento central del foro educativo nacional.
- Remitir al Ministerio el nombre del evento (foro territorial) y la fecha de realización, a través del correo del Foro Educativo Nacional: foroeducativonacional@mineducacion.gov.co.
- Diseñar la agenda del foro educativo territorial que puede incluir entre otros:
 - Participación de expertos que aporten a la comprensión y desarrollo de las líneas temáticas propuestas para el FEN2022.
 - La presentación de las experiencias significativas finalistas seleccionadas por la ETC.
 - Actividades que permitan la reflexión, discusión y debate público sobre aspectos esenciales de las líneas temáticas del FEN2022.
 - Gestionar y financiar desde la ETC, los aspectos logísticos a que haya lugar para la

realización del evento virtual, presencial o mixto.

3.2.2 Actividades durante el foro educativo territorial.



- Desarrollo de la agenda propuesta para el evento virtual, presencial o mixto.
- Registro de asistencia de los participantes al evento (nombres y apellidos, documento de identidad, entidad /Establecimiento Educativo, cargo, número telefónico celular o fijo, correo electrónico y estadísticas del foro).
- Documentar las evidencias del foro.
- Grabar las actividades más relevantes del evento.
- Recoger las reflexiones y aportes más relevantes derivados del foro educativo territorial, relacionados con las líneas temáticas propuestas para el FEN2022.
- Realizar reconocimiento a las ES y BP seleccionadas (si la ETC lo considera pertinente)

3.0.3 Actividades después del foro territorial.



a. Postulación de experiencias significativas de Establecimientos Educativos.

- Una vez seleccionada la experiencia significativa del Establecimiento Educativo de EPBYM, cada Secretaría de Educación realiza la postulación al Ministerio de Educación Nacional remitiendo al correo foroeducativonacional@mineducacion.gov.co los siguientes documentos:



- Oficio firmado por el (la) secretario (a) de educación o líder de calidad con la información de la experiencia significativa del Establecimiento Educativo.
- Ficha de registro debidamente diligenciada (anexo 1).
- Acta del comité evaluador con la experiencia significativa seleccionada.
- Recomendaciones a la política pública educativa sobre el tema del FEN2022 obtenidas en el foro educativo territorial.
- Registro y estadísticas de los participantes del foro educativo territorial.
- Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual otorgado al Ministerio de Educación Nacional, en el caso de adjuntar como información adicional fotos o videos. (ver anexo 4)



- Las experiencias significativas postuladas por la Secretaría de Educación deben ser diferentes a las experiencias postuladas en foros educativos anteriores.

b. Postulación de buenas prácticas de Secretarías de Educación.

- La Secretaría de Educación podrá remitir al correo foroeducativonacional@mineducacion.gov.co una buena práctica relacionada con la temática del FEN2022, con la siguiente información:
 - Oficio de remisión firmado por la autoridad competente.
 - Ficha de registro de la buena práctica debidamente diligenciada (anexo 2).
 - Evidencias del desarrollo y resultados de la buena práctica.
 - Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual otorgado al Ministerio de Educación Nacional, en el caso de adjuntar como información adicional fotos o videos. (ver anexo 4)

El proceso de convocatoria y selección de buenas prácticas de las Instituciones de Educación Superior se realizará directamente entre la Dirección de Fo-

mento y la Dirección de Calidad del Viceministerio de Educación Superior y las Instituciones; por tanto, las secretarías de educación no postulan buenas prácticas de Instituciones de Educación Superior.

3.2.4 Movilización y comunicación del foro educativo territorial.



La ETC debe gestionar procesos de movilización y comunicación a través de las páginas WEB de la gobernación, alcaldía, secretaría de educación, edusitios, email, redes sociales, radio o medios impresos, antes, durante y después de la realización del foro educativo territorial en la ETC para sensibilizar a la comunidad educativa y ciudadanía interesada y motivar su participación.

3.3 Reconocimiento de experiencias significativas y buenas prácticas



En el marco del evento central, el Ministerio de Educación Nacional reconocerá y exaltará aquellas experiencias significativas de Instituciones Educativas que se hayan destacado por su calidad, pertinencia y equidad, así como a las secretarías de educación e Instituciones de Educación Superior seleccionadas por sus buenas prácticas en las líneas temáticas establecidas en el FEN2022.

La valoración y selección de las experiencias signifi-

cativas de educación inicial, preescolar, básica y media y las buenas prácticas de las secretarías de educación se hará de acuerdo con el siguiente proceso:



a. Postulación. Cada Secretaría de Educación postula una experiencia significativa de Establecimientos Educativos de Educación Preescolar Básica y Media y una buena práctica de la secretaría de educación.



b. Revisión y selección. Las experiencias significativas y buenas prácticas de Secretarías de Educación postuladas, serán valoradas por un comité de expertos y aliados del MEN, quienes seleccionarán las finalistas.

El proceso de selección de las Instituciones de Educación Superior reconocidas por sus buenas prácticas, lo realizará la Dirección de Fomento y la Dirección de Calidad del Viceministerio de Educación Superior.



c. Reconocimiento. Una vez identificadas las experiencias significativas y buenas prácticas de secretarías de educación finalistas, el Ministerio de Educación Nacional seleccionará las (5) cinco mejores experiencias significativas de EE, (5) cinco mejores buenas prácticas de las secretarías de educación. Estas serán destacadas y recibirán mención de honor en el evento central del foro

educativo nacional 2022.

En el evento central se reconocerán (5) cinco mejores experiencias significativas de convivencia escolar las cuales surgen del proceso de formación y acompañamiento a los orientadores escolares.

Para el caso de las Instituciones de Educación Superior, el Ministerio de Educación Nacional reconocerá y exaltará (5) cinco buenas prácticas que hayan sido seleccionadas en el marco de las estrategias que se vienen adelantado desde el Viceministerio de Educación Superior.





4. Evento Central del Foro Educativo Nacional

Para el evento central del foro educativo nacional, el Ministerio de Educación Nacional publicará oportunamente la agenda académica del encuentro y el mecanismo de inscripción y participación del evento a través de diversos medios de comunicación con el fin de garantizar la alta difusión de la información y, por ende, la participación de la comunidad educativa en el FEN 2022. Es importante aclarar que en el evento central se presentarán:

- Expertos que aporten a la comprensión y desarrollo de las líneas temáticas propuestas para el FEN 2022.
- Líderes de experiencias significativas de educación inicial, preescolar, básica y media.
- Líderes de experiencias significativas de convivencia escolar (orientadores escolares).
- Líderes de buenas prácticas de Secretarías de Educación.
- Líderes de buenas prácticas de Instituciones de Educación Superior.



5. Cronograma

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|--------------------------------------|
| Desarrollo de foros educativos territoriales | 25 de julio al 30 de septiembre |
| Postulación de buenas prácticas de secretarías de educación | 30 de agosto |
| Proceso de valoración buenas prácticas de Secretarías de Educación | 31 de agosto a 16 de septiembre |
| Postulación de experiencias significativas de EE | 15 de septiembre |
| Proceso de valoración de experiencias significativas de EE | 16 de septiembre al 30 de septiembre |
| Inscripción evento central FEN2022 | 26 de Septiembre a 10 de octubre |
| Encuentro de experiencias significativas y buenas prácticas de secretarías de educación | 11 de octubre |
| Evento Central de FEN 2022 | 12 y 13 de octubre 2022 |

6. Anexos

Anexo 1 Ficha de registro de experiencias significativas



| IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL | | | |
|---|--|--------------|--|
| Nombre del establecimiento educativo (EE) | | | |
| Código DANE del establecimiento educativo | | | |
| Nombre del rector (a) o director (a) | | | |
| Municipio / Ciudad | | Departamento | |
| Zona del EE | Rural_____ Urbano- Rural____ Urbana_____ | | |
| Dirección | | | |
| Correos electrónicos institucionales | | | |
| Teléfonos de contacto | | | |



| | |
|---|--|
| Características del EE: Describa en máximo cuatro líneas el establecimiento educativo: (número de sedes, cantidad de docentes, número de estudiantes, grados escolares que ofrece, entre otros) | |
| Entidad Territorial Certificada | |

DATOS DEL LÍDER (ES) DE LA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA

| | |
|---|--|
| Nombre (s) y apellido (s) | |
| Documento de identidad | |
| Cargo | |
| Correo electrónico | |
| Teléfono (s) | |
| Breve descripción del perfil (Nivel de estudios, experiencia, ocupación actual) | |

IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA

| | |
|---|--|
| Nombre de la experiencia significativa | |
| Líneas temáticas (Señale el(las) área(s) en las que se desarrolla la ES) | 1. Cierre de brechas de aprendizaje y promoción de desarrollo integral para trayectorias educativas completas. |
| | 2. Fortalecimiento de habilidades sociemocionales: una prioridad para el cierre de brechas de aprendizaje en la escuela y en las Instituciones de Educación Superior |
| | 3. Formación docente y cierre de brechas de aprendizaje. |
| | 4. Gestión territorial y cierre de brechas: compromiso de todos. |
| | 5. Alianzas entre la familia y la escuela, las instituciones de educación superior, el sector productivo y el Estado: una oportunidad para trayectorias educativas completas |
| Palabras claves (Máximo 5) | |
| Nivel(es), ciclo(s) y grado(s) en los que se desarrolla la experiencia significativa: (Puede señalar varias opciones) | Educación Inicial y Preescolar: _____ Primaria: _____ Grado(s): _____ Secundaria: _____ Grado(s): _____ Media: _____ Grado(s): _____ Otro(s): _____ Cuál (es): _____ |
| Grupo (s) poblacional (es) (Puede marcar más de uno). | Indígenas _____ Mestizos _____ Rrom _____ Afrocolombianos _____ Palenqueros _____ Raizales _____ Negros _____ ¿Otro? _____ ¿Cuál? _____ |

| | |
|--|--|
| Tiempo de implementación (Indicar el tiempo de implementación y las fechas) | |
|--|--|

| COMPONENTES | |
|--|--|
| <p>Problema o necesidad</p> <p>Describa la problemática o necesidad, que dio origen a la experiencia significativa, sus antecedentes, el escenario en el que se ha desarrollado y a quiénes beneficia.</p> <p>Enfatice en la relación con el contexto en el cual se circunscribe la experiencia significativa y las acciones que se plantean para dar respuesta a la problemática y a las necesidades identificadas en función del desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> | |
| <p>Objetivo(s)</p> <p>Enuncie el (o los) objetivo (s) propuesto (s) para la experiencia significativa.</p> | |
| <p>Fundamentación</p> <p>Explicite los referentes pedagógicos, conceptuales y metodológicos que guían la experiencia significativa, describa cómo se articula con los componentes del PEI o PEC y su proyección en el PMI.</p> | |
| <p>Metodología</p> <p>Describa las estrategias, acciones, mecanismos e instrumentos adoptados para cumplir los objetivos de la experiencia significativa en los procesos de planeación, implementación, comunicación y divulgación.</p> <p>Mencione cómo se ha transformado la experiencia significativa en aspectos conceptuales, metodológicos, instrumentales, entre otros, desde el análisis de la implementación o desde la adquisición de nuevos conocimientos, comprensiones, enfoques y métodos que contribuyen al mejoramiento de la práctica pedagógica.</p> <p>Explique cómo han participado y apropiado los integrantes de la comunidad educativa la experiencia significativa para su fortalecimiento.</p> | |



COMPONENTES

Innovación

Mencione si ha diseñado e implementado procesos educativos de manera novedosa, incorporando acciones, recursos tecnológicos o no tecnológicos, realizando cambios notables en el uso de materiales, métodos o contenidos implicados en la enseñanza y en el aprendizaje para propiciar el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Describa los aportes al proceso de enseñanza – aprendizaje

Seguimiento y valoración

Describa la metodología y los mecanismos establecidos para el seguimiento, la valoración y la documentación de la experiencia significativa. Especifique qué tipo de análisis (cuantitativo y/o cualitativo) ha realizado al proceso y a los resultados obtenidos, para dar cumplimiento de los objetivos propuestos.

Mencione cómo se ha transformado la experiencia significativa a lo largo del tiempo teniendo en cuenta los resultados autorreflexivos y evaluativos.

Resultados

Especifique cuáles han sido los logros obtenidos de acuerdo con el (o los) objetivo (s) planteado (s) en la experiencia significativa.

Enfatice cómo los líderes revisan los resultados obtenidos e introducen los ajustes a la experiencia significativa cuando sea necesario.

Sostenibilidad

Mencione las estrategias previstas para garantizar la continuidad, el fortalecimiento y la consolidación de la ES en el tiempo, considerando las condiciones de orden político, técnico, humano y financiero.

Transferencia

Especifique los procesos, metodologías, mecanismos o medios que permiten que la experiencia significativa haya sido replicada o transferida dentro del establecimiento educativo o fuera de él.

INFORMACIÓN DE APOYO

| COMPONENTES | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">Resumen</p> <p>En media página, como máximo, sintetice la experiencia significativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con una o dos palabras indique el tipo de experiencia significativa (programa, proyecto, plan, estrategia etc). • En una frase de dos renglones el objetivo principal de la experiencia significativa. • En un texto de máximo 4 renglones escribir las principales acciones para cumplir el o los objetivos. • En un texto de máximo 4 renglones mencionar los principales resultados de la experiencia significativa. | |
| <p>Frase o metáfora inspiradora (Opcional)</p> <p>En máximo 3 líneas escriba una frase inspiradora o metáfora relacionada con la experiencia significativa.</p> <p>Si la frase es de un personaje deben incluir la cita. Si se incluye una cita debe ser pertinente y que tenga relación con la experiencia significativa. Si no se tiene frase inspiradora no es necesario incluirla.</p> <p>La frase debe ser inspiradora para los participantes de la experiencia significativa.</p> | |
| <p style="text-align: center;">Testimonio (Opcional)</p> <p>En máximo seis líneas, escriba el testimonio de uno o dos integrantes de la comunidad educativa referido al impacto que ha tenido la experiencia significativa. Incluir el nombre del autor (es) de dicho (s) testimonio (s).</p> | |
| <p style="text-align: center;">Espacios de divulgación</p> <p>Registre los enlaces públicos donde se encuentra alojada la experiencia significativa (videos, blogs, página web)</p> | |
| <p style="text-align: center;">Recomendaciones</p> <p>A partir de las lecciones aprendidas con la implementación de la experiencia significativa, formule alguna(s) recomendación(es).</p> <p>Regístrela(s) en la(s) casilla(s) que corresponda(n)</p> | <p>Dirigida(s) a los establecimientos educativos</p> <hr/> <p>Dirigida(s) a las Secretarías de Educación</p> <hr/> <p>Dirigida(s) al Ministerio de Educación</p> <hr/> <p>Dirigida(s) a otro (s) ¿Cuál?</p> |



Anexo 2. Ficha de registro de buenas prácticas de secretarías de educación FEN2022

(No modificar el presente formato)

| IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL | |
|--|--|
| Entidad Territorial Certificada (ETC) | |
| Nombre del secretario(a) de educación | |
| Correo electrónico institucional | |
| Nombre de líder(es) de la buena práctica en la Entidad Territorial Certificada | |
| Correo(s) electrónico(s) | |
| Teléfonos de contacto | |

| IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA | |
|---|--|
| Nombre de la buena práctica: (Título de la política, plan, programa, proyecto y/o estrategia) | |
| Líneas temáticas (Marcar con una x la temática principal que aborda la buena práctica) | 1.Cierre de brechas de aprendizaje y promoción de desarrollo integral para trayectorias educativas completas. |
| | 2.Fortalecimiento de habilidades sociemocionales: una prioridad para el cierre de brechas de aprendizaje en la escuela y en las Instituciones de Educación Superior. |
| | 3.Formación docente y cierre de brechas de aprendizaje. |
| | 4.Gestión territorial y cierre de brechas: compromiso de todos. |
| | 5.Alianzas entre la familia y la escuela, las instituciones de educación superior, el sector productivo y el Estado: una oportunidad para trayectorias educativas completas. |
| Palabras claves (Máximo 5) | |
| Nivel(es), ciclo(s) y grado(s) en los que se desarrolla la buena práctica: (Puede señalar varias opciones) | Educación Inicial y Preescolar: _____ Primaria:_____ Grado(s): _____ Secundaria:_____ Grado(s): _____ Media: _____ Grado(s): _____ Otro(s):_____Cuál (es): _____ |
| La buena práctica beneficia a: (Indique la cantidad de beneficiarios en cada opción marcada. Puede señalar varias opciones) | Establecimientos educativos: _____ Estudiantes: _____ Docentes: _____ Directivos: _____ Familias: _____ Comunidades: _____ Otros: ¿Cuál (es)?: |
| Tiempo de implementación (Indicar las fechas) | |

| COMPONENTES | |
|---|--|
| <p style="text-align: center;">PROBLEMA O NECESIDAD</p> <p>Describa la problemática o necesidad, que dio origen a la buena práctica, sus antecedentes, el escenario en el que se ha desarrollado y a quiénes beneficia.</p> <p>Enfatice en la relación con el contexto en el cual se circunscribe la buena práctica y las acciones que se plantean para dar respuesta a la problemática y a las necesidades identificadas en función del desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> | |
| <p style="text-align: center;">OBJETIVO (S)</p> <p>Enuncie el (o los) objetivo (s) propuesto (s) para la buena práctica que tienen relación con las líneas temáticas del FEN2021.</p> | |
| <p style="text-align: center;">METODOLOGÍA</p> <p>Describa las estrategias, acciones, mecanismos e instrumentos adoptados para cumplir los objetivos de la buena práctica en los procesos de planeación, implementación, comunicación y divulgación.</p> <p>Mencione si ha diseñado y orientado procesos pedagógicos de manera innovadora, incorporando acciones, recursos tecnológicos o no tecnológicos, uso de materiales, métodos o contenidos implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los NNAJ y adultos en la presencialidad plena.</p> | |
| <p style="text-align: center;">PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>Explique cómo ha sido la participación y articulación de los diferentes actores intra o intersectoriales como: comunidad educativa, gobernantes, ciudadanía, establecimientos educativos, asociaciones, sector salud, aliados, entre otros.</p> | |
| <p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Describa la metodología y los mecanismos establecidos para el seguimiento, la evaluación y la documentación de la buena práctica.</p> <p>Especifique qué tipo de análisis (cuantitativo y/o cualitativo) ha realizado al proceso de implementación y a los resultados obtenidos, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos.</p> | |
| <p style="text-align: center;">RESULTADOS</p> <p>Mencione cuáles han sido los logros obtenidos de acuerdo con los objetivos planteados.</p> | |



COMPONENTES

TRANSFERENCIA

Describa los procesos, metodologías, mecanismos o medios que permiten que la buena práctica sirva de referencia para desarrollar iniciativas similares o pueda ser adaptada en otras entidades territoriales.

INFORMACIÓN DE APOYO

RESUMEN

En media página, como máximo, sintetice la buena práctica.

- Con una o dos palabras indique el tipo de buena práctica (programa, proyecto, plan, estrategia etc).
- En una frase de dos renglones el objetivo principal de la buena práctica.
- En un texto de máximo 4 renglones escribir las principales acciones para cumplir el o los objetivos.
- En un texto de máximo 4 renglones mencionar los principales resultados de la buena práctica.

FRASE O METÁFORA INSPIRADORA (OPCIONAL)

En máximo 3 líneas escriba una frase inspiradora o metáfora relacionada con la buena práctica. Si la frase es de un personaje deben incluir la cita. Si se incluye una cita debe ser pertinente y que tenga relación con la buena práctica.

Si no se tiene frase inspiradora no es necesario incluirla.

La frase debe ser inspiradora para los participantes de la buena práctica.

TESTIMONIO (Opcional)

En máximo seis líneas, escriba el testimonio de uno o dos integrantes de la comunidad educativa referido al impacto que ha tenido la buena práctica. En cada testimonio incluya el nombre del autor y rol dentro de la comunidad educativa.

ESPACIOS DE DIVULGACIÓN

Registre los enlaces públicos donde se encuentra alojada la buena práctica (videos, blogs, página web)

| COMPONENTES | |
|--|---|
| <p>RECOMENDACIONES</p> <p>A partir de las lecciones aprendidas con la implementación de la buena práctica, formule alguna(s) recomendación(es).</p> <p>Regístrela(s) en la(s) casilla(s) que corresponda(n)</p> | Dirigida(s) a los establecimientos educativos |
| | Dirigida(s) a las Secretarías de Educación |
| | Dirigida(s) al Ministerio de Educación |
| | Dirigida(s) a otro (s) ¿Cuál? |

Anexo 3. Rúbrica de valoración de experiencias significativas

| | | | |
|--|--|--------------|--|
| Nombre de la Experiencia | | | |
| Líder(es) de la experiencia | | | |
| Municipio | | Departamento | |
| Entidad Territorial Certificada | | | |
| Establecimiento educativo o centro de desarrollo infantil | | | |
| Nivel(es), ciclo(s) y grado(s) en los que se desarrolla la experiencia | | | |

Para la valoración se proponen nueve criterios y se describen de forma breve algunas pautas que le permitirán asignar el puntaje según corresponda. La suma total es sobre 100 y, como se observa en la tabla, cada criterio tiene un valor distinto según su importancia.

| CRITERIOS | | DESCRIPTORES | PUNTAJE |
|-----------|-----------------------|---|-------------------------------|
| 1 | Pertinencia | Existe coherencia de la experiencia significativa con el contexto en el cual se circunscribe y cómo las acciones desarrolladas ofrecen respuestas consistentes a las necesidades y problemáticas identificadas y al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. | (Asignar entre 1 a 10 puntos) |
| 2 | Fundamentación | Se evidencia articulación de los referentes pedagógicos, conceptuales y metodológicos que guían la experiencia significativa con los componentes del PEI o PEC, los planes de vida y de etnodesarrollo, así como su proyección en el PMI. | (Asignar entre 1 a 10 puntos) |



| | | | |
|------------------------|---------------------------------|---|-------------------------------|
| 3 | Innovación | Hay evidencia concreta del diseño e implementación novedosa de acciones, recursos tecnológicos o no tecnológicos, la incorporación de cambios significativos en el diseño y uso de materiales, métodos, contenidos, entre otros, según el contexto y las características de los NNAJ, para propiciar aprendizajes significativos, el desarrollo integral y transformaciones en las prácticas, culturas y políticas institucionales. | (Asignar entre 1 a 15 puntos) |
| 4 | Resultados | Presenta los logros obtenidos de la implementación de acuerdo con los objetivos propuestos y evidencia un impacto en la solución de las necesidades o problemáticas identificadas. | (Asignar entre 1 a 15 puntos) |
| 5 | Empoderamiento | Se evidencia, en las distintas fases del desarrollo de la experiencia, reconocimiento, aceptación, apropiación y participación por parte de estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia. | (Asignar entre 1 a 10 puntos) |
| 6 | Seguimiento y valoración | Existe una descripción de una metodología para el seguimiento y valoración de la experiencia con sus respectivos instrumentos. | (Asignar entre 1 a 10 puntos) |
| 7 | Transformación | Existe evidencia concreta sobre cómo la experiencia ha reorganizado y actualizado elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales desde el análisis de la implementación y/o desde la adquisición de nuevos conocimientos, comprensiones, enfoques y métodos que contribuyen al mejoramiento de la práctica pedagógica. | (Asignar entre 1 a 10 puntos) |
| 8 | Sostenibilidad | Contempla estrategias y procesos que garantizan la permanencia y mejora continua de la experiencia. | (Asignar entre 1 a 10 puntos) |
| 9 | Transferencia | Existen procesos, metodologías o mecanismos que sirven de referencia para replicar la experiencia con buenos resultados dentro del establecimiento o en otros escenarios. | (Asignar entre 1 a 10 puntos) |
| SUMATORIA TOTAL | | | (Máximo 100 puntos) |

| | |
|-------------------------------|--|
| OBSERVACIONES | |
| Fecha de la evaluación | |
| Nombre del evaluador | |
| Documento de identidad | |
| Firma | |

Anexo 4. Formato de autorización de uso de imagen y de propiedad intelectual



Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual otorgado al Ministerio de Educación Nacional

Nombre: _____, con documento de identidad No. _____, mediante el presente formato autorizo al Ministerio de Educación Nacional para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Marque según corresponda:

Menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el Ministerio de Educación Nacional, solicita la autorización escrita del padre/madre de familia o acudiente del (la) estudiante _____, identificado(a) con tarjeta de identidad número _____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Adulto

En mi calidad de persona natural autorizo el uso de derechos de imagen sobre fotografías y producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas.
- Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. El Ministerio de Educación Nacional queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de autorización.



- La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que las imágenes en las que aparezca podrán ser utilizadas en el territorio del mundo, así como tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de _____, el día _____ de _____ de 20_____.

Firma autorización menor de edad.

Nombre del padre/madre de familia o acudiente
Cédula de ciudadanía

Nombre del menor de edad
Tarjeta de identidad

Firma autorización adulto.

Nombre

Cédula de ciudadanía

Nombre de la institución: _____

Grado o semestre: _____



La educación
es de todos

Mineducación



Mineducacion



@Mineducacion



@Mineducacion



mineducacioncol



Ministerio de Educación Nacional